



PRONI

The logo features the word "PRONI" in a large, bold, maroon sans-serif font. A speech bubble with a maroon outline and a white interior is positioned above the letter "O". Inside the speech bubble, the word "eng" is written in a gold, cursive script font.

Programa Nacional de Inglés





# OBJETIVO

Contribuir a que las escuelas públicas de Educación Básica de los niveles de preescolar (3° grado); primarias regulares; secundarias generales, técnicas y telesecundarias; de organización completa; multigrado; indígenas; de jornada regular y/o de jornada completa, seleccionadas por las AEL, fortalezcan sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés.



# NORMATIVIDAD

## PAT

Describe las etapas, fases, pautas y formatos necesarios para llevar a cabo las actividades.

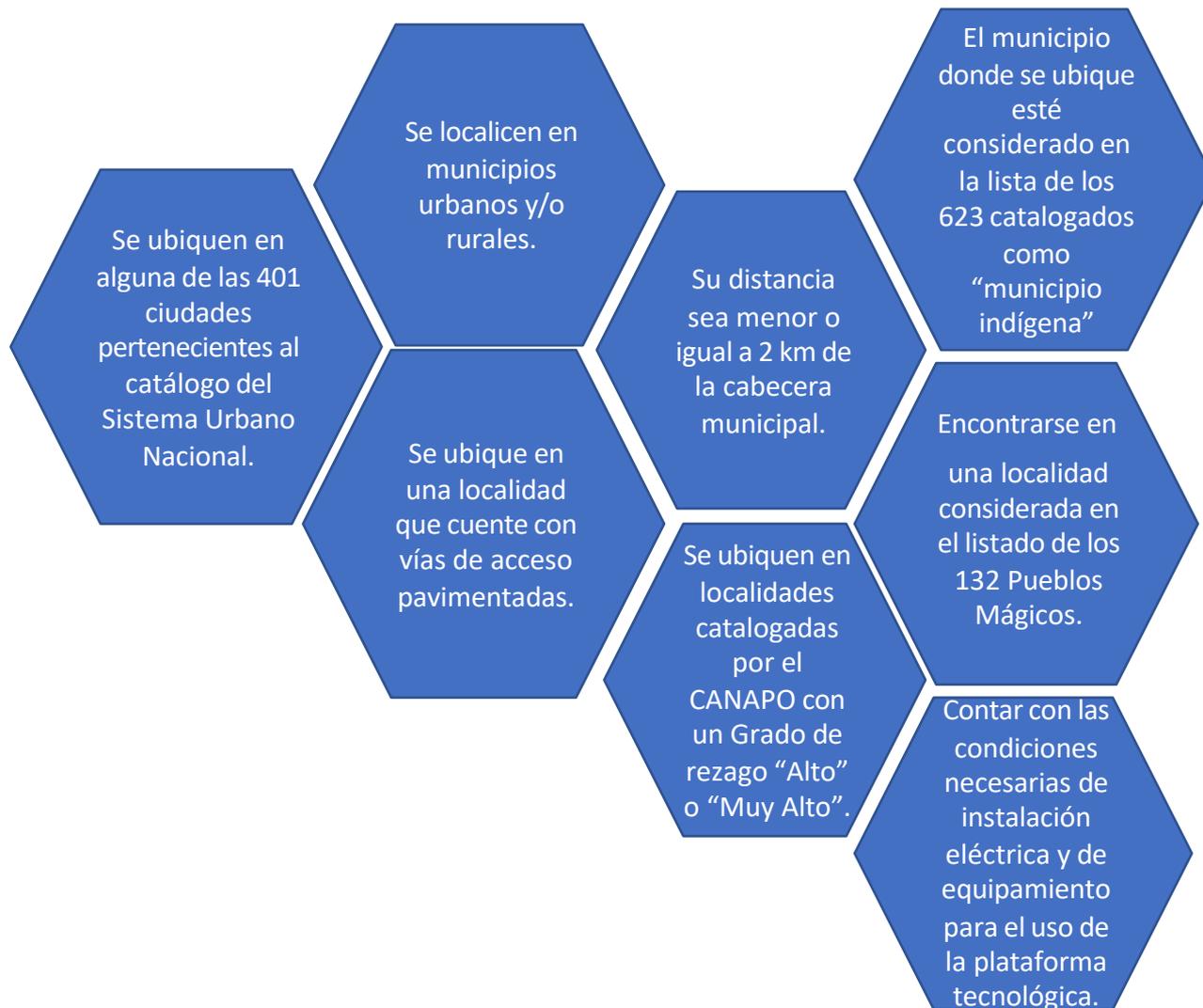
## REGLAS DE OPERACIÓN

Disposiciones que precisan la forma de operar el programa.



# CRITERIOS PARA SELECCIÓN DE ESCUELAS BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA.

- Con apego a las RO y a las disposiciones jurídicas aplicables, las escuelas participantes en el PRONI deberán ser escuelas públicas de educación básica de los niveles de preescolar (3° grado), primarias regulares, secundarias generales, técnicas y telesecundarias, de organización completa, multigrado, indígenas, de jornada regular y/o de jornada completa seleccionadas por las AEL. Para su incorporación al PRONI, se debe cumplir con los siguientes criterios:





# BENEFICIOS DEL PROGRAMA

Fortalecimiento de las capacidades técnicas y pedagógicas de los estudiantes para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés.

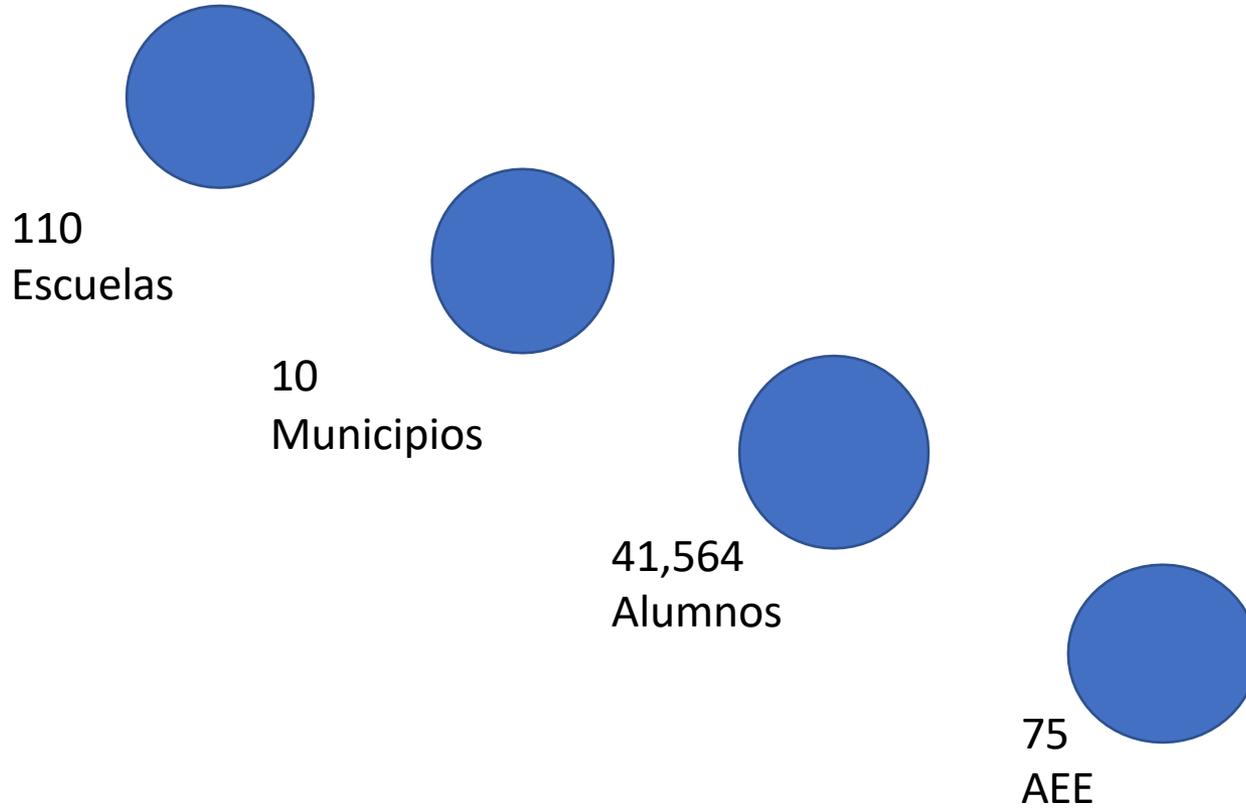
Certificación internacional en el dominio del idioma inglés de educandos de sexto grado de primaria y tercer grado de secundaria.

Certificación académica internacional de los Docentes y AEE.

Certificación internacional de sus competencias didácticas en la enseñanza en las escuelas públicas de educación básica.



# BENEFICIARIOS





# CRITERIOS DEL GASTO

- ✓ Certificaciones internacionales de educandos.
- ✓ Certificación académica internacional de los AEE y docentes.
- ✓ Adquisición y/o reproducción de material pedagógico complementario, electrónico, audiovisual o impreso.
- ✓ Adquisición de material didáctico educativo: cuaderno de actividades para educandos de preescolar, cuaderno de actividades y libro de lectura para educandos de primaria, guía para el AEE, libros de lectura en gran formato, CD para AEE y guía para el AEE.
- ✓ Herramienta pedagógica complementaria e-learning o audiovisual.
- ✓ Pago por la prestación de servicios del personal externo con vigencia solo para el ejercicio fiscal que comprende las presentes Reglas de Operación ( lo anterior sujeto a los recursos autorizados en el PEF al PRONI y disponibilidad presupuestaria).

- ✓ Reproducción, distribución, aplicación y recopilación de los instrumentos diagnóstica.
- ✓ Contratación de una empresa externa para llevar a cabo la sistematización e interpretación de resultados de la evaluación diagnóstica del PRONI.
- ✓ Reproducción de material para difusión de PRONI, trípticos, volantes, posters, convocatorias.
- ✓ Apoyo a las acciones de contraloría social: pago de viáticos para asistir a reuniones nacionales para la DGGEyET, capacitaciones, reuniones para asesorar y acompañar a las escuelas así como la aplicación y entrega del informe de contraloría social. Adquisiciones y/o reproducción de materiales de difusión, capacitación y formatos de contraloría social.



# ACCIONES DEL AEE

1.- Entregar documentación solicitada en tiempo y forma para realizar convenio.

2.- Una vez firmado el convenio como Asesor (a) Externo (a) Especializado(a) se procederá a la firma de una carta compromiso.

3.- El Asesor (a) Externo (a) Especializado (a) debe asistir puntualmente a la institución que le corresponda con buena presentación y con el material que requiere para impartir su clase.

4.- El Asesor (a) Externo (a) Especializado (a) deberá apegarse a las reglas con las que se rige la institución donde se encuentre impartiendo sus clases ( vestimenta, puntualidad, código de ética).

5.- Entregar quincenalmente el formato de planeación de clase adjuntando evidencias (productos de aprendizaje).

6.- Entregar quincenalmente un reporte general de actividades (ambos como requisito para generar sus pagos).



# OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Implementación, seguimiento administrativo y educativo, acompañamiento por asesores (as) externos (as) especializados (as) impartiendo clases de inglés poniendo como prioridad la enseñanza-aprendizaje de manera lúdica a los educandos de las 110 escuelas beneficiadas por el Programa Nacional de Inglés (PRONI).



# CONTACTOS

## Responsable Local:

Lic. Hugo Feregrino Ordaz  
Av. Magisterio, No. 1000  
Col. Colinas del Cimatario  
Santiago de Querétaro C.P. 76090  
Tel: 2386000 ext. 1752  
E-mail: [hferegrino@usebeq.edu.mx](mailto:hferegrino@usebeq.edu.mx)

## Enlace Operativo:

Lic. Andrea González Jiménez  
Av. Magisterio, No. 1000  
Col. Colinas del Cimatario  
Santiago de Querétaro C.P. 76090  
Tel: 2386000 ext. 1007  
E-mail: [ngonzalezj@usebeq.edu.mx](mailto:ngonzalezj@usebeq.edu.mx)

## Responsable Académico/Administrativo:

Lic. María Fernanda Franco Gómez  
Av. Magisterio, No. 1000  
Col. Colinas del Cimatario  
Santiago de Querétaro C.P. 76090  
Tel: 2386000 ext. 1007  
E-mail: [mfranco@usebeq.edu.mx](mailto:mfranco@usebeq.edu.mx)



# GRACIAS